



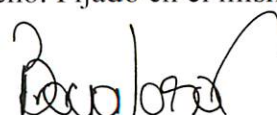
REPÚBLICA DE COLOMBIA –RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Promiscuo del Circuito de Segovia

ESTADO No. 29 del 05 de mayo de 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante /Victimas	Demandado	Fecha Auto	Auto /Anotación
057363189001 2022 00030 00	Laboral primera instancia	Henry de Jesús Henao Miranda	Serminmetales S.A.S. y Gran Colombia Gold Segovia	02/05/2022	Señala fecha audiencia de conciliación
057363189001 2021 00046 00	Laboral primera instancia	Emgels Caicedo Chaverra	Touchstone Gold Holdings S de R.L.	02/05/2022	Aprueba liquidación de costas

En la fecha, 05 mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Fijado en el mismo día en el sitio web de la Rama Judicial a las 8:00 a.m.


BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA
SECRETARIA